enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO**	CÓDIGO:	**F-FI-06**
		VERSIÓN:	**2**
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	**1/7/2021**

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: JUAN CARLOS CAIDEDO ANDRADE

ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [ ] CC [X] CE [ ] TI [ ] **NÚMERO DOCUMENTO:** 79,389,727 **DV:** 3

MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN [ ]

TELÉFONO: 3115064270 **CORREO ELECTRÓNICO** jcaicedo@sgc.gov.co

FUNCIONAMIENTO [ ] **CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO** [X] **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS** [ ]

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO $	22.610.000
VALOR VARIABLE $ (SI APLICA)	

No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO 221003 **No. CONTRATO** 2210260 **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** 001007

No. PROCESO CONTRACTUAL DP4-221003-070-2021

FACTURA No. FE-18 **CUENTA DE COBRO** [ ] **DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL?** **No.**

ANTICIPO: SI [ ] NO [X] % [ ] **VALOR $** **OTROS DESCUENTOS POR VALOR $**

RETEGARANTIA: SI [ ] NO [X] % [ ] **VALOR $** **ESPECIFIQUE:**

AMORTIZA: SI [ ] NO [X] % [ ] **VALOR $** **ESPECIFIQUE:**

2, PERIODO DE COBRO

INICIO 1/08/2021 **FIN** 31/08/2021 **DESEMBOLSO Nº** 5 **VALOR BRUTO $** 22.610.000

3. APROBACIONES

MJ

	APRUEBA - INTERVENTOR	AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio	
FIRMA:				
NIT / C.C.:			**75076725**	**52.963.565**
NOMBRE:			Mario Andrés Cuéllar Cardenas Director Técnico de Geociencias Básicas - SGC	**Diana Milena Castañeda** **Gerente CI-221003**

OBSERVACIONES: **NÚMERO DE PLANILLA:** 7808166005

AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) **o GERENTE DE GRUPO** (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio es el Gerente del contrato interadministrativo)

SONIA JANETH CASTELLANOS MORALES

ORDENADOR DEL GASTO

(NO APLICA PARA CONTRATOS)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas.
ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

1. INFORMACIÓN GENERAL	
a.	**Nombre del beneficiario / razón social:** después de las palabras "...beneficiario:_ ", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
b.	**Tipo de documento de identidad:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	**Numero de documento:** escriba el número del documento que lo identifica o el numero del NIT que corresponde a su entidad y el DV (**Dígito de verificación**) respectivo.
d.	**Pertenece al regimen simple de tributación:** Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" **o las que lo sustituyan y/o modifiquen**
e.	**Teléfono:** escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
f.	**Correo electrónico:** escriba la dirección de correo electrónico.
g.	**Fuente de recurso:** Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h.	**Número de convenio o contrato interadministrativo:** escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i.	**No. Proceso contractual:** escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j.	**Número de contrato:** escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k.	**Valor fijo:** escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que esta tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago fijo** se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l.	**Valor variable:** escriba el valor variable que corresponde al desembolso que esta tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago variable** se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m.	**Factura No.:** escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n.	**Cuenta de Cobro:** marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o.	**Documento equivalente:** en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p.	**Anticipo**: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q.	**Retegarantia:** cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantia de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r.	**Amortiza:** escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s.	**Otros descuentos por valor:** escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t.	**Especifique:** si diligencio algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

2, PERIODO DE COBRO	
a.	**Fecha de Inicio:** Fecha que inicia el cobro del mes
b.	**Fecha de Fin:** Fecha donde termina el cobre del mes
c.	**Desembolso N°:** Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d.	**Valor Bruto;** Es el valor total del mes a cobrar

3. APROBACIONES	
a.	**Aprueba Interventor (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b.	**Avala Designado Ente Territorial (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	**Verifica Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el segumiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	**Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio y autoriza el pago.

Factura Electrónica de Venta FE 18

JUAN CARLOS CAICEDO ANDRADE

79389727 - 3

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764013552826 de 22/05/2021

Vigente hasta 22/11/2021 - Prefijo: FE de la factura 7 a la 50

Act. Económica7210

CUFE e8859e0a27aa229ff8e0bc975cab4bf7e397c29d6f62963ba696298ad1e12f73b15fb2d44c9e971fe5a5ffef41b6ccb3

Empresa Nacional Promotora Del Desarrollo Territorial - ENTerritorio

NIT 899999316 - 1

Dirección: Calle 26 No. 13 - 19

Ciudad: Bogotá, Bogotá D.C, Colombia

Teléfono: (571) 5940407

Fecha Factura: 23/08/2021 13:28:17

Fecha Expedición: 23/08/2021 13:28:30

Forma de Pago: Crédito - 30 Días

Fecha Vcto.: 22/09/2021

Nro.	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	Honorarios Agosto de 2021		1.00	19,000,000.00	19.00	3,610,000.00		19,000,000.00

Observaciones:

Subtotal	19,000,000.00
Descuentos	0.00
IVA	3,610,000.00
ICO	0.00
Total COP	**22,610,000.00**

Total Nro. Líneas: 1

Vlr. Total: VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL (PESOS COLOMBIANOS)

JUAN CARLOS CAICEDO ANDRADE.

jccaicedoa@gmail.com

Carrera 57 No. 128B - 26 Edificio Mardel II Apto 2 Tel (571) 3115064270

Bogotá, Bogotá D.C, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de SENSAS NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Soluciones Empresariales en la Nube SAS NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79389727
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS CAICEDO ANDRADE
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 24F NO. 85B-85 INTERIOR	TELÉFONO:	4167040
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Investigaciones y desarrollo
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7808166005**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/08/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1103674409

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.292.000
SUBTOTAL:			1	**$ 1.292.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 950.000
SUBTOTAL:			1	**$ 950.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 2.242.000**

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA:

JUAN CARLOS CAICEDO ANDRADE

CONTRATO:

2210260

PERIODO REPORTADO:

1/agosto/2021 - 31/agosto/2021

SUPERVISOR TÉCNICO:

MARIO ANDRES CUELLAR

CARGO: DIRECTOR DE GEOCIENCIAS BASICAS

Bogotá, agosto 2021

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar los servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para realizar la coordinación de las actividades de geología de campo en el desarrollo de las actividades del proyecto integración cartográfica a escala 50k de las cuencas sedimentarias del valle inferior del magdalena y Sinú San Jacinto (VIM-SSJ).

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1	Coordinar y diseñar las actividades de campo para el levantamiento de información cartográfica.
2	Diseñar los protocolos y formatos de levantamiento de información cartográfica.
3	Coordinar los grupos de trabajo de geología de campo.
4	Administrar el muestreo y envió de muestras a laboratorios especializados.
5	Apoyar la realización de los productos finales de integración cartográfica.
6	Apoyar la realización de reportes mensuales para el proceso de supervisión.
7	En desarrollo del presente contrato, EL CONTRATISTA debe entregar los siguientes productos vinculados con los grupos de trabajo: Reportes mensuales de avance en el levantamiento de secciones cartográficas - Mapas, secciones y reportes de campo de cada grupo de trabajo. - Carta y catálogo de unidades litológicas
8	Mapas y gráficos de productos finales.
9	Las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y estén acordes con la naturaleza del contrato.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS:

1	El grupo de trabajo se dividió en áreas con características geomorfológicas y morfoestructurales similares. Con el fin de solucionar problemas específicos.
2	Terminados formatos de captura de información, se está pasando la información recolectada en anteriores comisiones al actual estándar del SGC
3	Definición de grupos en campo y zonas específicas para cada grupo. En campo se distribuyen de acuerdo a los vehículos disponibles.
4	Se tienen el listado de las muestras recolectadas con su correspondiente propósito
5	Se ha diseñado una captura de información por parte de todos los grupos de trabajo en un DRIVE
6	Se apoyan los informes mensuales, Se ha estado pendiente de cualquier necesidad
7	Las secciones estratigráficas, cortes estructurales, mapas de campo y reportes han sido compilados y se están organizando
8	Se tienen compilados mapas y gráficos pertinentes
9	Organización reuniones técnicas

4. AVANCES PRODUCTOS:

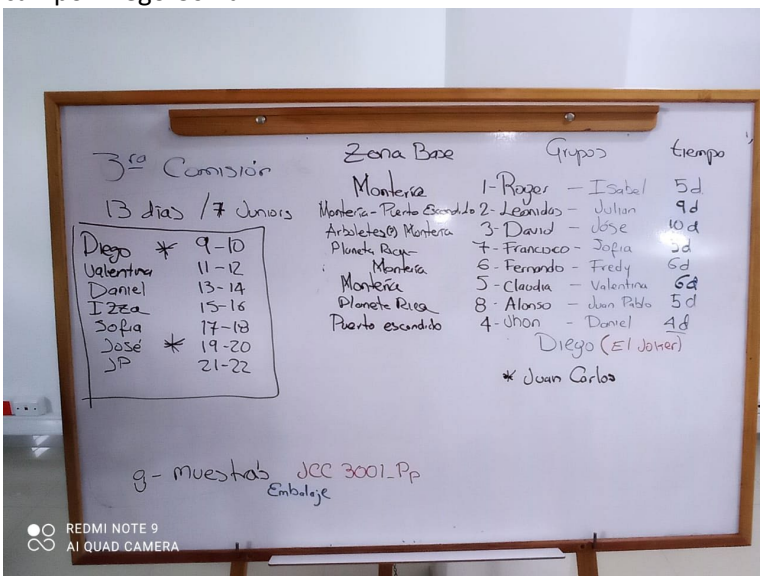
Actividad 1. Coordinar y diseñar las actividades de campo para el levantamiento de información cartográfica.

La comisión de campo se desarrolla entre el 9 y el 23 de agosto. Con el fin de ampliar la capacidad del grupo para tomar información se decidió ampliar la cantidad de grupos de trabajo de 8 a 10 y los 3 últimos días de campo (viernes, sábado y domingo) se contó con 12 grupos de campo.

Los Grupos de Trabajo quedaron así:

1. Jhon Muñoz – Daniel Piedrahita
2. Fernando Suarez – Fredy Sandoval
3. Francisco Amézquita- Sofia Lacouture -
4. Alonzo Montoya – Juan Pablo
5. David Prada – José
6. Royer casas- Isabel Ardila -
7. Leónidas Cruz – Julián Montaña -
8. Claudia Arroyave - Valentina Domínguez

Cada dos días se rota la presencia de uno de los Junior en actividades compilación de información de campo diaria (trabajo de oficina), compilando información de mapas y escaneando formatos de campo. Diego Usma



Actividad 2. Diseñar los protocolos y formatos de levantamiento de información cartográfica.

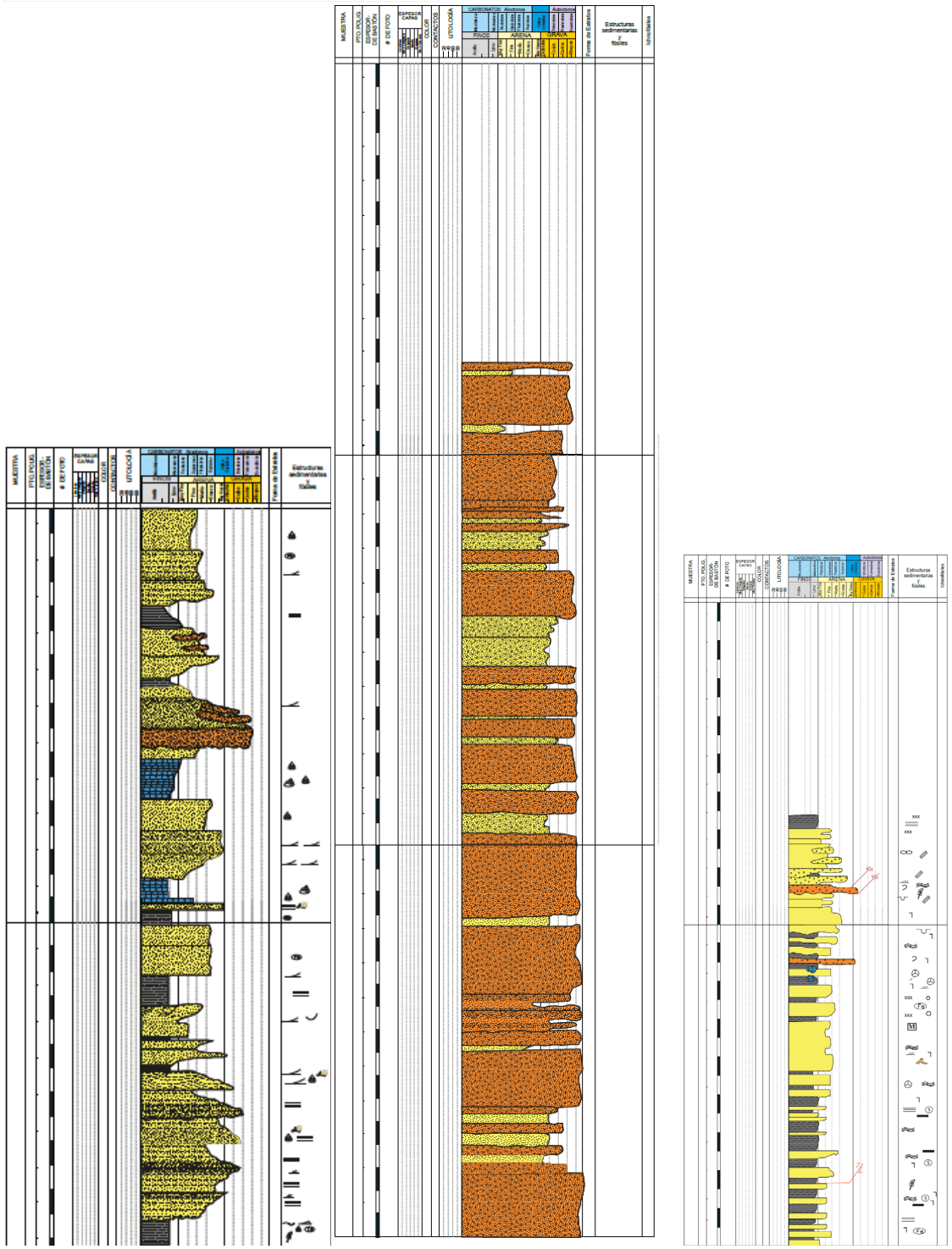


Figura 1. Columna digitalizada 1:500

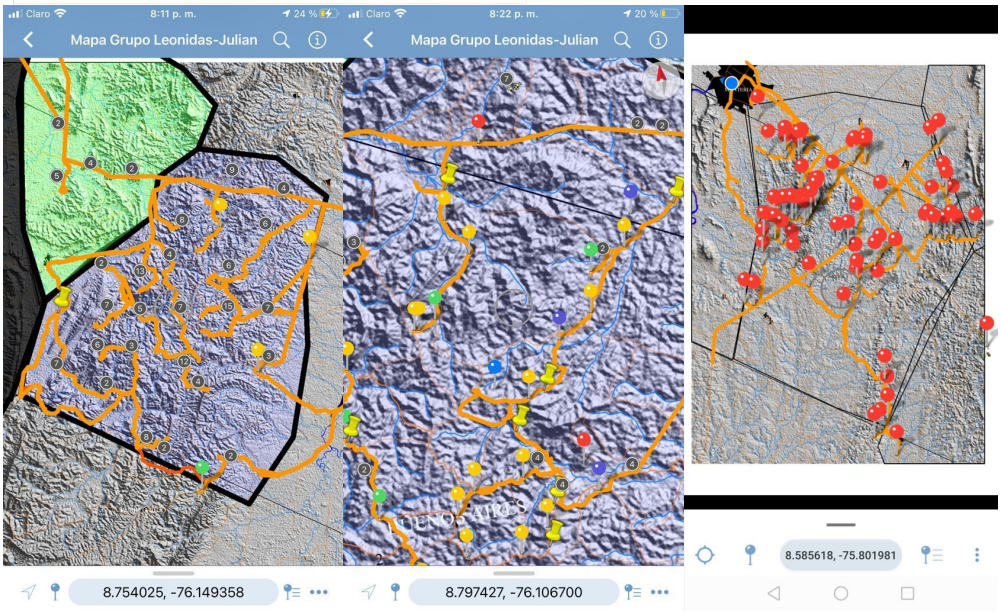


Figura 2. Rutas y estaciones de campo tomadas con el Avenza

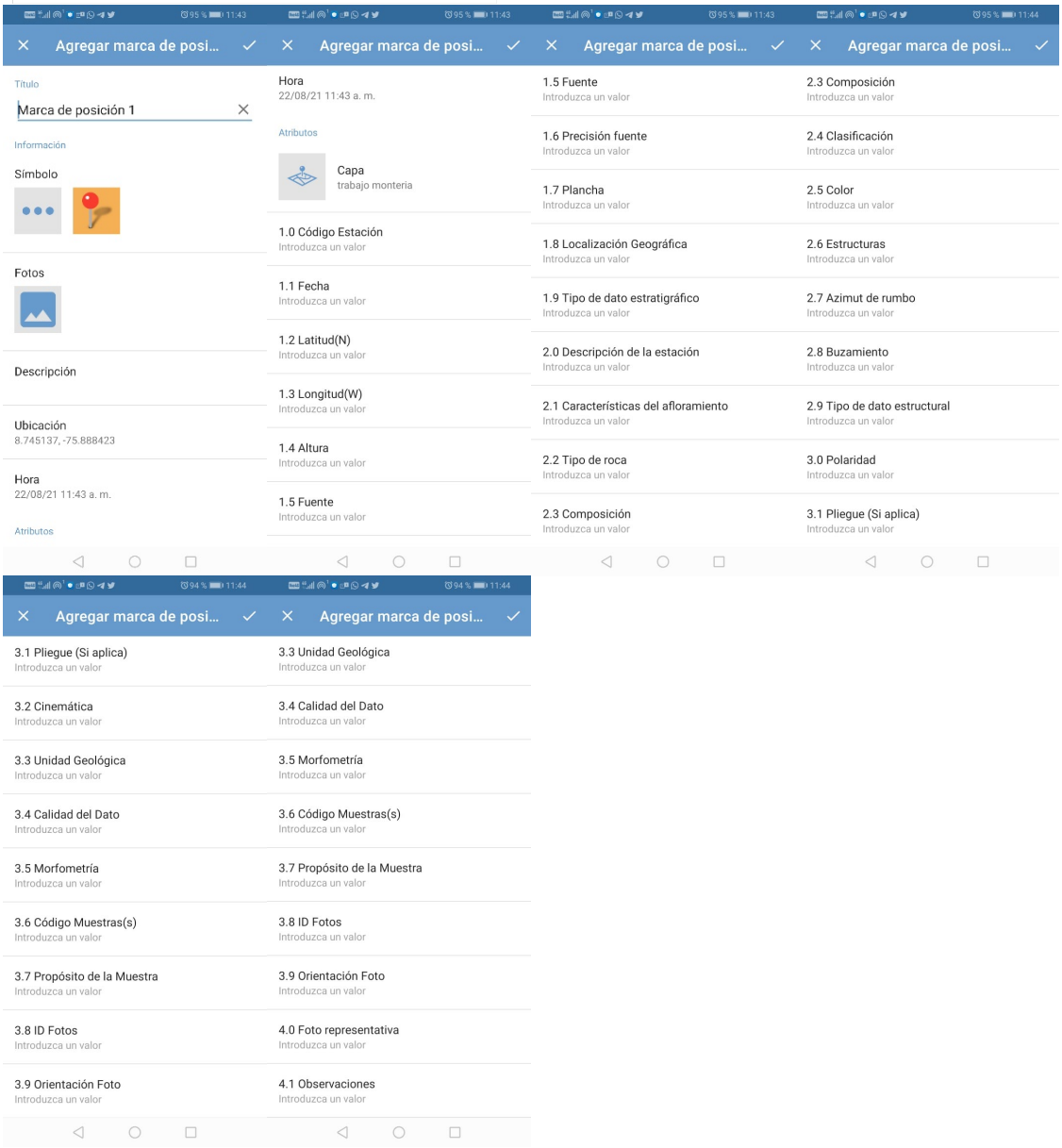


Figura 3. Base de datos de información tomada en campo con el Avenza

Actividad 3. Coordinar los grupos de trabajo de geología de campo.

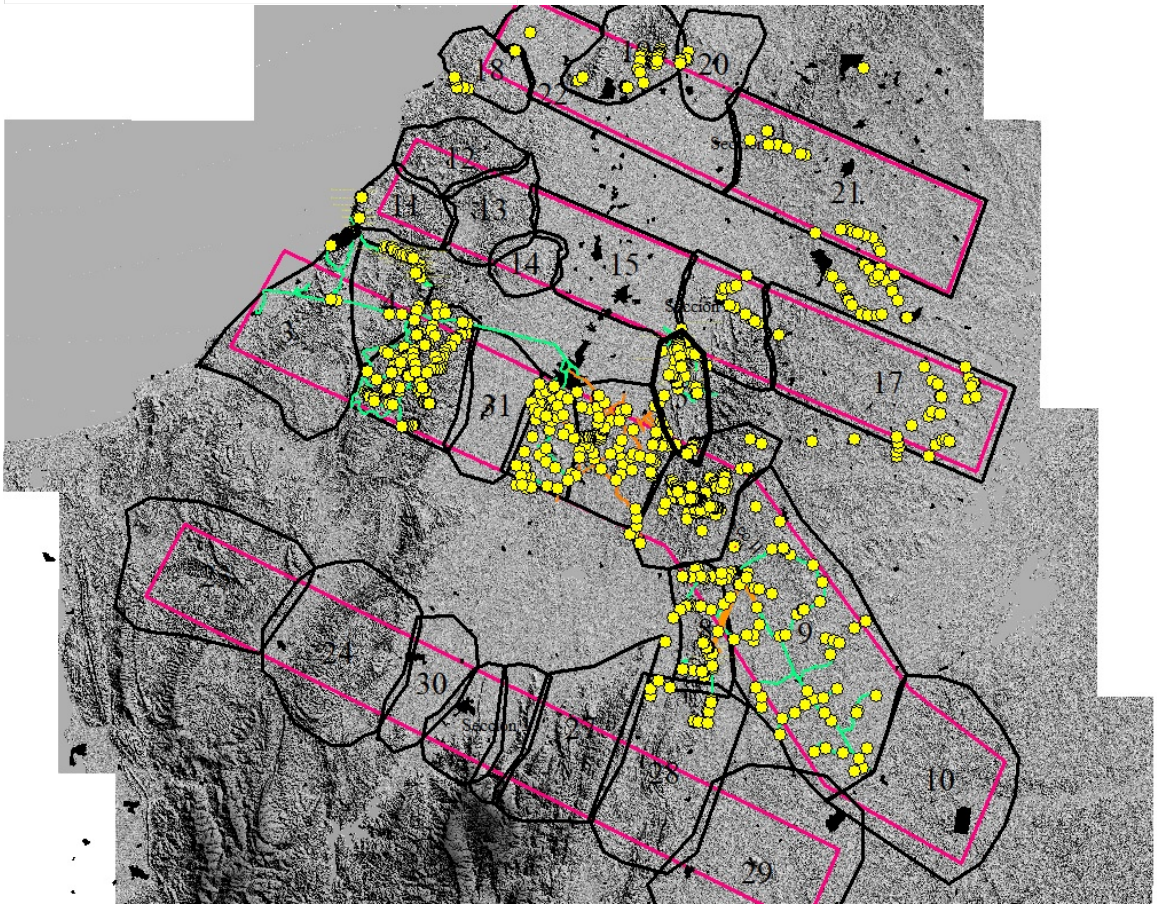
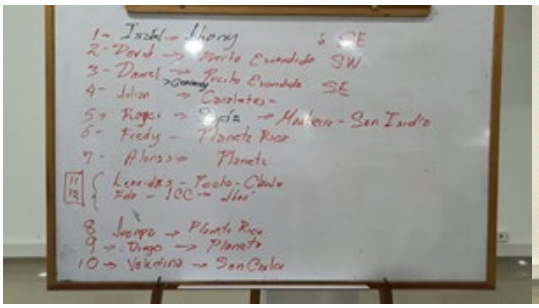
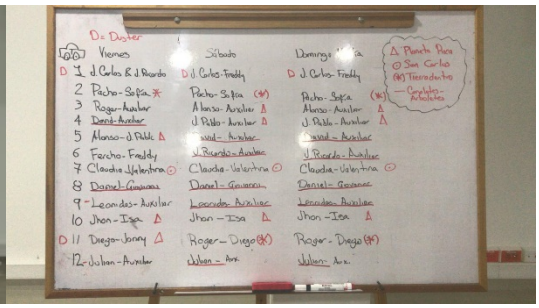


Figura 4. Subdivisión de áreas y puntos de control tomados en el proyecto.





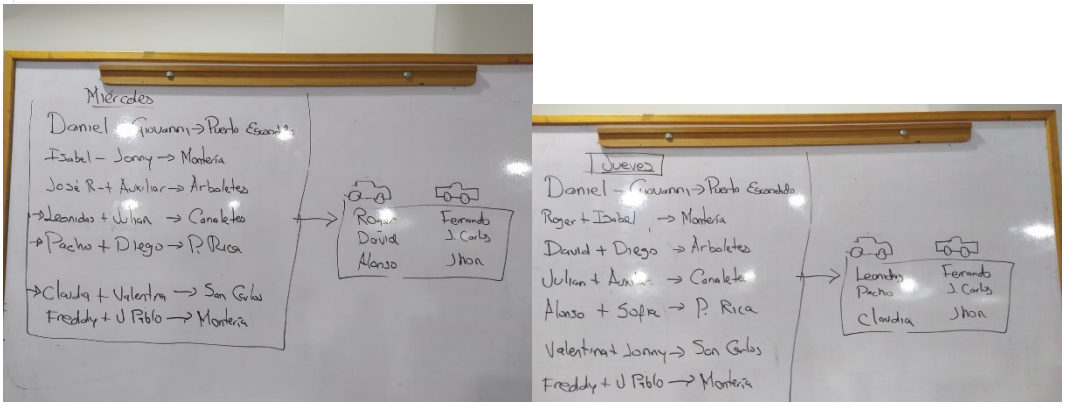


Figura 5. Organización de grupos de trabajo y rutas diarias

Actividad 4. Administrar el muestreo y envió de muestras a laboratorios especializados.
Se han recolectado muestras para bioestratigrafía, termo cronología, petrografía, geoquímica. Se compilaron listados de la primera y segunda comisión para apartar por tipo de análisis y

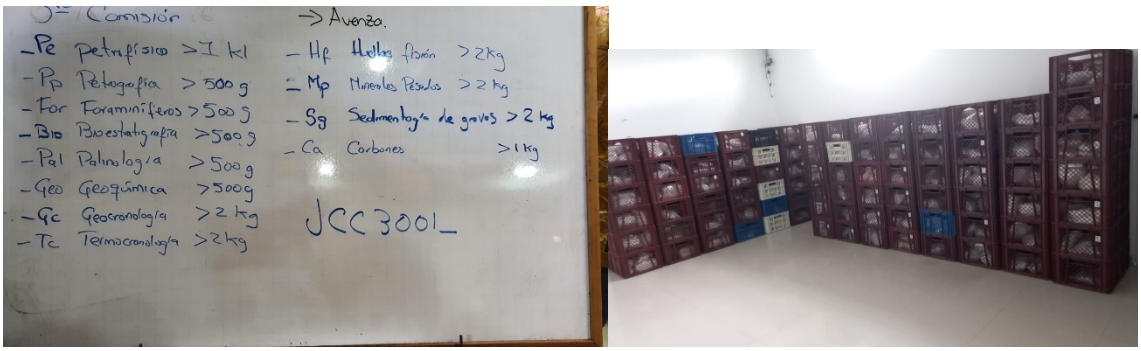


Figura 6. Definición de nomenclatura y Adecuación de muestras para envío a laboratorios

Actividad 5. Apoyar la realización de los productos finales de integración cartográfica.
Se enviaron los resultados de la primera comisión en shp para su compilación
Actividad 6. Apoyar la realización de reportes mensuales para el proceso de supervisión.
Se apoyan los informes mensuales

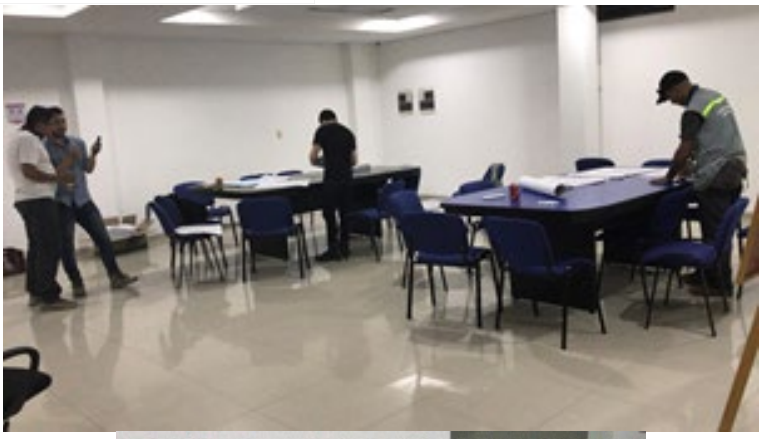




Figura 7. Organiacion planchas en papel escala 1:25.000

Actividad 7. Mapas, secciones y reportes de campo de cada grupo de trabajo. - Carta y catálogo de unidades litológicas

Se está desarrollando el informe mensual de avance en el levantamiento de secciones cartográficas - Mapas, secciones y reportes de campo de cada grupo de trabajo. - Carta y catálogo de unidades litológicas

Actividad 8. Mapas y gráficos de productos finales.
Se están desarrollando mapas en ArcGIS para interactuar con el área de geomática e ir plasmando los datos obtenidos.
Actividad 9. Las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y estén acordes con la naturaleza del contrato.
SE organizan reuniones de trabajo en donde se discuten las ideas estratigráficas y estructurales del área. A falta de tablero, bien sirve el viejo pero fiable papel periódico. (Figura 1).

Como constancia de lo anterior firma:

JUAN CARLOS CAICEDO ANDRADE
CONTRATISTA

MARIO ANDRES CUELLAR CARDENAS
DIRECTOR DE GEOCIENCIAS BÁSICAS
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS

GESTIÓN DE PROVEEDORES

++

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA					
Fecha de presentación del informe:	21-AGOSTO-2021		**Número de contrato:**	2210260	
Nombres y apellidos del contratista	Juan Carlos Caicedo Andrade				
Fecha de inicio contrato:	30/abriL/2021		**Fecha de finalización contrato:**	31/diciembre/2021	
Periodo del informe: (Escriba la fecha desde y hasta cuando reporta la ejecución de avance de sus obligaciones)	1-/agosto/2021 hasta 31/agosto/2021		Informe número:	5	
Objeto del contrato:	Prestar los servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para realizar la coordinación de las actividades de geología de campo en el desarrollo de las actividades del proyecto integración cartográfica a escala 50k de las cuencas sedimentarias del Valle Inferior Del Magdalena y Sinú San Jacinto (VIM-SSJ)				

Afectación presupuestal y de proyectos SGC	
DEPENDENCIA	Dirección de Geociencias Básicas
RUBRO	A-02-02-02-008-003-04-1
USO PRESUPUESTAL	Servicios de Prospección Geológica, Geofísica y Otros

CÓDIGO PROYECTO	**HONORARIOS FIJOS (a)**	**HONORARIOS VARIABLES**			**VALOR TOTAL A APLICAR (a+b)**
		NO. DÍAS	**VR. DIARIO**	**VALOR TOTAL HONORARIOS VARIABLES (b)**	
1001583 – Integración Cartográfica de la Cuenca VIM-SSJ 50K	$ 22.610.000	0	$ 0	$ 0	$ 22.610.000
				TOTALES	

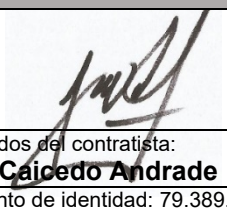
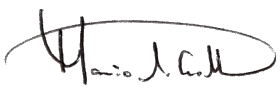
Firma Vo.Bo. Apoyo Operativo SGC			
Nombre:	JAIRO ALONSO OSORIO NARANJO	Fecha Vo.Bo.	

	Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
1	Coordinar y diseñar las actividades de campo para el levantamiento de información cartográfica.	El grupo de trabajo se dividió en áreas con características geomorfológicas y morfoestructurales similares. Con el fin de solucionar problemas específicos.	https://drive.google.com/drive/folders/1EAK26l8LFqdBXHPjYH7bxn94ktUU32Mr?usp=sharing
2	Diseñar los protocolos y formatos de levantamiento de información cartográfica.	Terminados formatos de captura de información, se está pasando la información recolectada en anteriores comisiones al actual estándar del SGC	https://drive.google.com/drive/folders/1zUg9jTqGdz1tqly2VDg9sohNu7RWXG-M?usp=sharing
3	Coordinar los grupos de trabajo de geología de campo.	Definición de grupos en campo y zonas específicas para cada grupo. En campo se distribuyen de acuerdo a los vehículos disponibles.	https://drive.google.com/drive/folders/1cRO4M7TgpY1bqJ3dQukiHRJoIousLUW3?usp=sharing
4	Administrar el muestreo y envió de muestras a laboratorios especializados.	Se tienen el listado de las muestras recolectadas con su correspondiente propósito	https://drive.google.com/drive/folders/1XFm30ydolaF2Z9FItfPhIuDogsLwEcdh?usp=sharing
5	Apoyar la realización de los productos finales de integración cartográfica.	Se ha diseñado una captura de información por parte de todos los grupos de trabajo en un DRIVE	https://drive.google.com/drive/folders/1hsaHUbnzCRkavP59TT8rpMNRpGVQGCJI?usp=sharing

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS
GESTIÓN DE PROVEEDORES

6	Apoyar la realización de reportes mensuales para el proceso de supervisión.	Se ha estado pendiente de cualquier necesidad	https://drive.google.com/drive/folders/1hsaHUbnzCRkavP59TT8rpMNRpGVQGCJI?usp=sharing
7	En desarrollo del presente contrato, EL CONTRATISTA debe entregar los siguientes productos vinculados con los grupos de trabajo: Reportes mensuales de avance en el levantamiento de secciones cartográficas - Mapas, secciones y reportes de campo de cada grupo de trabajo. - Carta y catálogo de unidades litológicas	Las secciones estratigráficas, cortes estructurales, mapas de campo y reportes han sido compilados y se están organizando	https://drive.google.com/drive/folders/1hsaHUbnzCRkavP59TT8rpMNRpGVQGCJI?usp=sharing
8	Mapas y gráficos de productos finales.	Se tienen compilados mapas y graficos pertinentes	https://drive.google.com/drive/folders/1hsaHUbnzCRkavP59TT8rpMNRpGVQGCJI?usp=sharing
9	Las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y estén acordes con la naturaleza del contrato.	Organización reuniones tecnicas	https://drive.google.com/drive/folders/1hsaHUbnzCRkavP59TT8rpMNRpGVQGCJI?usp=sharing

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, se anexa planilla de aporte al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al periodo del presente informe.

Elaboró	**Aprobó**
	
Nombres y apellidos del contratista: **Juan Carlos Caicedo Andrade**	Nombres y apellidos del supervisor del contrato **MARIO ANDRES CUELLAR CARDENAS**
Número documento de identidad: 79.389.727	Numero documento de identidad: 75.076.725

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14704800908

(415)7707212489984(8020) 000001470480090 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 3 8 9 7 2 7	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79389727	1 9 8 4 0 9 0 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAICEDO	ANDRADE	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: C R 57 128 B 26 AP 202

42. Correo electrónico: jccaicedoa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 0 6 4 2 7 0	9 2 9 4 0 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 0 5 0 8 0 8	7 1 1 0	2 0 0 5 0 8 0 8	4 7 9 9	8 5 4 4	2 1 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 08 - 20 / 16 : 32: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAICEDO ANDRADE JUAN CARLOS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2474052
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	10 horas de tiempo transcurrido *(29/04/2021 9:57:47 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	2210260
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GEOLOGÍA DE CAMPO EN EL DESAROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO INTEGRACIÓN CARTOGRÁFICA A ESCALA 50K DE LAS CUENCAS SEDIMENTARIAS DEL VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA Y SINÚ SAN JACINTO (VIM-SSJ).
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	8 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No
Reversión	☐ Sí ☑ No

Información de la Entidad Estatal contratante

ENTerritorio

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JCCA

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 79389727

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
juan carlos caicedo andrade	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	261054571

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JUAN CARLOS CAICEDO ANDRADE* ***Fecha de aprobación:*** *29/04/2021 5:39:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ***Fecha de aprobación:*** -

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PROYECTOS
Proceso de Contratación	DP4-221003-070-2021
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	313.768.095 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	15 horas para terminar *(30/04/2021 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 4 días para terminar *(4/05/2021 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2474052
Proveedor juan carlos caicedo andrade
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 26 13 19
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección CALLE 26 13 19
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 26 No. 13-19	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1	CO1.PCCNTR.2474052
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTACION DE SERVICIOS	1,00	UN	313.768.095,00	313.768.095,00	313.768.095,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
DOCUMENTOS CONTRACTUALES.pdf	DOCUMENTOS CONTRACTUALES.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	BELLANIRIS ÁVILA BER	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	56074876	Guardar y notificar
Supervisor	Sonia Janeth Castellanc	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52172400	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0

Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	313.768.095
Total	313.768.095

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	9748	CDP	No validado	313.768.095 COP	313.768.095 COP	02-01-07-01-01-08-00-01	Editar

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	313.768.095 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

FORMATO DE SOLICITUD DE CONTRATACION DERIVADA

Información General

Solicitud Nro	817 - 2021			**Bogota, D.C.,**	**22-04-2021**
Convenio	221003	**Fecha Inicial:**	29-03-2021	**Fecha Final:**	31-12-2021
Asunto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DERIVADO SGC				
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GEOLOGÍA DE CAMPO EN EL DESAROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO INTEGRACIÓN CARTOGRÁFICA A ESCALA 50K DE LAS CUENCAS SEDIMENTARIAS DEL VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA Y SINÚ SAN JACINTO (VIM-SSJ).				

Información de la Solicitud

Antecedentes	El Servicio Geológico Colombiano tiene la necesidad de estructurar proyectos que permitan evaluar y actualizar el potencial de hidrocarburos y optimizar el aprovechamiento del recurso, con el fin de extender los límites de la autosuficiencia petrolera del país, para lo cual es importante resaltar que la investigación geológica es el procedimiento que permite la caracterización de los sistemas petrolíferos, la identificación de áreas con potencial y la estimación de recursos prospectivos, entre otros aspectos, y a su vez, constituye el insumo esencial para la estructuración de los procesos de promoción de nuevas oportunidades de inversión en exploración y producción E&P, dándole continuidad a los convenios ya establecidos entre el SGC y la ANH, así como el desarrollo de nuevas iniciativas de investigación que complementen el avance del conocimiento geo científico relacionado a hidrocarburos. Las macropropuestas de actividades a desarrollar por parte del SGC, en el marco de los convenios suscritos con la ANH, buscan realizar la unificación de toda la información geológica (de superficie y subsuelo) en un sistema integral basado en la cartografía a escala 1:50.000 de las cuencas sedimentarias de Colombia. Este concepto permitirá expresar la relación de cada ciclo de sedimentación con sus límites de cuenca, áreas de aporte, con su sistema de distribución y control de relleno. Este concepto estará acompañado de secciones estructurales completas, que indiquen los límites laterales y en profundidad de los espacios de acomodo y expresen los diferentes procesos de deformación ocurridos durante su desarrollo hasta la actualidad. Para ello, se presentarán esquemas paleogeográficos a cada ciclo de sedimentación definido, ilustrando las relaciones de aporte distribución y control de relleno, mediante el uso de conceptos de facies sedimentarias. Así mismo, se ilustrarán los estilos estructurales presentes en la historia evolutiva de la cuenca, mediante el uso de técnicas de reconstrucción y balanceo cinemático. Este modelamiento permitirá conocer el proceso de desarrollo jerárquico de sistemas estructurales neoformados y reactivados y su relevancia en el control del espacio de acomodo y en la distribución de volumen de deformación. Adicionalmente se harán modelamientos de los procesos de subsidencia y exhumación enfocados en definir la historia de enterramiento, diagénesis y maduración termal de los principales depocentros presentes en la cuenca. En tal virtud el SGC, pretende establecer estrategias para la determinación y avance de los proyectos dentro de las que se identifica la vinculación de personal altamente calificado a través de un equipo dedicado a la gestión de proyectos, por medio del cual se garantice la entrega de productos adecuados para el cumplimiento de los objetivos trazados por el SGC para la vigencia 2021, razón por la cual, el SGC y ENTerritorio suscribieron el Contrato Interadministrativo No. 221003 el cual tiene como objeto: "ENTerritorio se compromete con el SGC a ejecutar la gestión del proyecto desarrollo de

	conocimiento geológico y de sistemas petrolíferos, con el alcance establecido en el presente contrato". Lo anterior, teniendo en cuenta que el SGC, para atender las necesidades de recurso humano requerido para llevar a cabo las actividades derivadas de los convenios suscritos con la ANH, no cuenta con el personal suficiente, se requiere la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales por parte de ENTERRITORIO, justificado en lo señalado en la minuta del Contrato Interadministrativo No. 221003, CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DE ENTerritorio, numeral 11. "Proveer todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto contractual".
Justificación	La presente solicitud de contratación tiene como sustento el dar cumplimiento a la obligación adquirida por ENTerritorio en virtud del Contrato Interadministrativo de Gestión de Proyectos N°.221003. los factores de selección tenidos en cuenta para efectuar la contratación solicitada son la idoneidad y experiencia de la persona, el conocimiento y experticia en los procesos involucrados en las obligaciones del contrato. Como soporte a este trámite, el SGC solicitó mediante correo electrónico del 9 de abril de 2021 a ENTerritorio la contratación del personal requerido indicando las diferentes condiciones (valor del contrato, viáticos, plazo y entre otros factores) dentro de los cuales se encuentra la contratación del señor JUAN CARLOS CAICEDO ANDRADE.
Obligaciones Generales	a) El contratista prestará sus servicios de manera independiente y autónoma, siempre en aras de cumplir con los acuerdos contractuales. b) Presentar la factura o cuenta de cobro, según corresponda, con la periodicidad acordada en la respectiva cláusula de forma de pago, de acuerdo con los procedimientos establecidos. en el evento de no hacerlo, el contratista acepta asumir el valor por la eventual sanción de corrección e intereses que tal omisión genere en contra de ENTerritorio, en la proporción que corresponda, de acuerdo con las disposiciones contables y tributarias aplicables. c) De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 del 2007 y la ley 1562 de 2012 el contratista debe: a. estar afiliado a un fondo de pensiones. b. estar afiliado a una entidad promotora de salud - EPS. c. estar afiliado a una administradora de riesgos laborales. d. realizar los aportes a salud, pensión y riesgos laborales con un ingreso base de cotización (IBC) igual al establecido por la normatividad legal. d) El contratista debe contar con todos los elementos y la infraestructura tecnológica (hardware, software, comunicaciones) que le permitan ejecutar las actividades y obtener los productos asociados al cumplimiento de sus obligaciones y por ende del objeto contractual. e) El contratista debe establecer con el supervisor tecnico del contrato un cronograma donde se definan los entregables mensuales, los cuales serán soporte para dar cumplimiento al requisito del pago, junto con las condiciones establecidas en el anexo No. 1 del contrato.
Obligaciones Especìficas	1) Coordinar y diseñar las actividades de campo para el levantamiento de información cartografica. 2) Diseñar los protocolos y formatos de levantamiento de informacion cartografica. 3) Coordinar los grupos de trabajo de geologia de campo. 4) Administrar el muestreo y envio de muestras a laboratorios especializados.

5) Apoyar la realización de los productos finales de integración cartográfica.
6) Apoyar la realización de reportes mensuales para el proceso de supervisión .
7) En desarrollo del presente contrato, EL CONTRATISTA debe entregar los siguientes productos vinculados con los grupos de trabajo: Reportes mensuales de avance en el levantamiento de secciones cartograficas - Mapas, secciones y reportes de campo de cada grupo de trabajo. - Carta y catálogo de unidades litologicas
8) Mapas y graficos de productos finales.
9) Las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y estén acordes con la naturaleza del contrato.

Perfil(es) Requerido(s)

Título Profesional, tarjeta o matrícula profesional en los casos requeridos por la Ley, más Maestría en áreas relacionadas con el objeto del contrato y 72 meses de Experiencia Profesional o Especialización en áreas relacionadas con el objeto del contrato, y 84 meses de Experiencia Profesional.

Categorìa de Riesgo conforme a la ARL

Categoría del Riesgo No. 5

Valor del Contrato

Valor Contrato: ($313,768,095.00) Trescientos Trece Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Noventa y Cinco PESOS M/CTE Incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Valor Fijo: ($192,185,000.00) Ciento Noventa y Dos Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil PESOS M/CTE

Valor Variable: ($121,583,095.00) Ciento Veintiun Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Noventa y Cinco PESOS M/CTE

El valor total del contrato incluye los costos y gastos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

Forma de Pago

El valor por concepto de honorarios fijos del contrato se pagará de la siguiente manera:

Un (1) primer pago proporcional a los días de prestación del servicio sobre la base mensual de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($22.610.000), incluidos IVA y los impuestos a que haya lugar y Ocho (08) mensualidades vencidas cada una por valor de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($22.610.000), incluidos IVA y los impuestos a que haya lugar, de conformidad con la aprobación del supervisor del Contrato.

Con respecto a los costos variables, cuando aplique, éstos serán cancelados de la siguiente manera: de acuerdo con los desplazamientos que el contratista realice, cuyo desembolso se realizará en el respectivo mes cuyo desembolso se solicita. El informe, soporte del pago mensual, deberá contener adicionalmente al respectivo informe de gestión, la relación de los desplazamientos realizados en el periodo, con su duración y valor respectivos, según lo previsto en el numeral 2.4, adjuntando los informes de desplazamiento en el formato correspondiente de ENTERRITORIO.

En todo caso los desplazamientos deberán ser previamente autorizados por el SGC.

	El valor de los desplazamientos que apruebe el SGC no podrá ser superior al valor total estimado como costos variables, si el proyecto o convenio requiere visitas que superen este valor, se deberá previamente realizar una adición que las cubra. El transporte aéreo será suministrado por ENTERRITORIO, previo cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en los procedimientos, guías, resoluciones y circulares internas de ENTERRITORIO. El monto del valor de los costos variables estará determinado por la tabla establecida por la ANH, vigente al momento de la autorización del desplazamiento.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, requisitos de ejecución del contrato y la presentación de la afiliación e inicio de la cobertura a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL)
Supervisiòn	Supervisión Técnica: Será realizada por Mario Andrés Cuéllar Cárdenas - Director de Geociencias Básicas o por quien el SGC designe por escrito para tal fin, quien se encargará de vigilar el cumplimiento de las actividades técnicas del contrato, de la aprobación de los informes mensuales de actividades presentados por el contratista y de emitir recomendaciones para mejorar el desarrollo de las actividades del contrato. Para ello ejercerá entre otras las siguientes funciones: 1) Vigilar el cabal cumplimiento de las actividades a efecto de lograr el correcto desarrollo del contrato. 2) Aprobar los informes que debe presentar EL CONTRATISTA como requisito previo para cada solicitud de desembolso. 3) Impartir los lineamientos y sugerencias, por escrito y formular observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato, pero siempre enmarcadas dentro de los términos del mismo. 4) Certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados. 5) Informar oportunamente a ENTERRITORIO sobre el desarrollo del contrato o sobre su incumplimiento. 6) Las demás que fueren necesarias para vigilar el cumplimiento de los aspectos técnicos del contrato. Supervisión Administrativa y Financiera: Será realizada por el Gerente de Unidad del Grupo de Desarrollo Proyectos 4 o la persona que designe ENTERRITORIO, por escrito para tal fin, quien deberá autorizar con su firma los pagos que deban hacerse al contratista, previa aprobación de los informes por parte de la supervisión técnica.
Garantìa	Póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, que cubra el amparo de cumplimiento por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, y un amparo de calidad del servicio por un monto del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia de 6 meses contados a partir de la terminación del contrato.
Identificaciòn del contrato a celebrar	El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales
Fundamentos Jurìdicos que soportan la contrataciòn	Por tratarse de un contrato de prestación servicios, con independencia y autonomía desde el punto de vista técnico y jurídico, en razón a la formación académica y la experiencia del contratista y por no contar el SGC con el personal para desarrollar la actividad a contratar, se solicita la contratación del

FORMATO DE SOLICITUD DE CONTRATACION DERIVADA

profesional JUAN CARLOS CAICEDO ANDRADE.

Anàlisis que soporta el valor del contrato

Para efectos de determinar el valor del contrato, se tiene en cuenta el valor solicitado por el SGC, de acuerdo con la tabla de honorarios de la ANH, y las calidades y experiencia profesional acreditada.

Sustentaciòn sobre las especiales caracterìsticas y necesidades tècnicas

Los factores de selección tenidos en cuenta para efectuar la contratación solicitada son la idoneidad y experiencia de la persona, el conocimiento y experticia en los procesos involucrados en las obligaciones del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita la contratación de JUAN CARLOS CAICEDO ANDRADE, con el objeto de Prestar los servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para realizar la coordinación de las actividades de geología de Campo en el desarollo de las actividades del proyecto integración cartográfica a escala 50K de las Cuencas Sedimentarias del Valle Inferior del Magdalena y Sinú San Jacinto (VIM-SSJ).

Autorizaciòn expresa (en caso que se requiera)

N.A.

Documentos Anexos

Descripcion de Documentos	Folios	Observaciones

LUIS FERNANDO ARIZA JIMENEZ
Subgerente

SONIA JANETH CASTELLANOS MORALES
Gerente De Unidad

DANNY FABIAN SANCHEZ TORRES
Gerente De Convenio

Anexos: Datos Supervisor.
Elaboro. Rose Marie Sandoval Alfonso

Co_MemoSol_Ctto_06

Aprobación Póliza Contrato N° 2210260 - JUAN CARLOS CAICEDO ANDRADE

Recibidos ×

Harricson Smith Romero
para mí, Danny, Karen, Lilian

sáb, 1 may 15:20

Buenas tardes,

De conformidad con lo establecido en el contrato número **2210260**. El Plazo de Ejecución del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021** a partir de la aprobación de la garantía o acta de inicio (según aplique) previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución

Se aclara que los contratos que celebre Enterritorio se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito y se realice la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II. A su vez, los Convenios se perfeccionarán cuando se logre acuerdo sobre el objeto, el valor de los aportes, y se eleve a escrito.

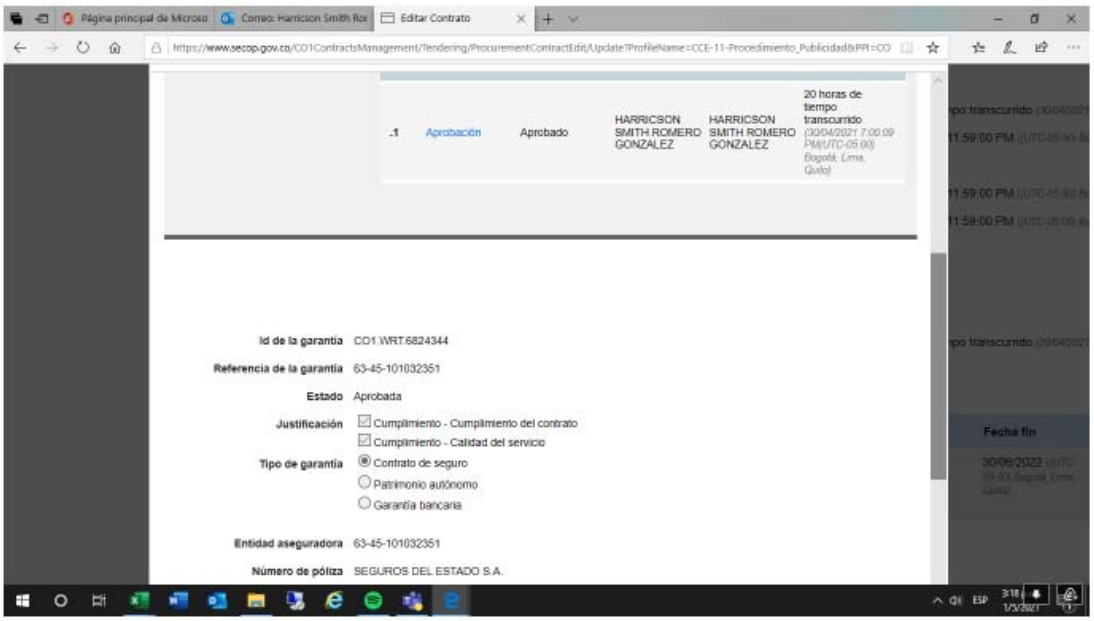
Se cumplen los requisitos de ejecución con la aprobación de la(s) garantía(s), el Registro Presupuestal, la suscripción del Acta de Inicio cuando ésta haya sido pactada en el contrato celebrado, o cualquier otro requisito establecido en la normatividad aplicable a Enterritorio o en la relación negocial respectiva.

En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se requerirá la afiliación y cobertura a la ARL, como requisito de ejecución.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, previa verificación de la expedición del Registro Presupuestal y Afiliación y Cobertura a la ARL, me permito informar que la fecha de aprobación de la póliza, como último requisito de ejecución que ampara el contrato del asunto, corresponde al **30 DE ABRIL DE 2021**, por lo cual adjunto aprobación en la plataforma de SECOP II.

Tenga en cuenta que, si en el contrato se pactó acta de inicio, se debe dar inicio de la ejecución del contrato en la plataforma. Previa suscripción y publicación de la misma.

Finalmente se informa al supervisor que para efectos de llevar el expediente en el aplicativo de Orfeo le informamos que el numero del expediente virtual del contrato es el siguiente **20214301812008 80E**.



Cordial Saludo,

Harricson Smith Romero
Procesos de Selección - Subgerencia de Operaciones
Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial - Enterritorio

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98**	**63**	**63-45-101032351**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**04**	**2021**	**29**	**04**	**2021**	**00:00**	**30**	**06**	**2022**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CAICEDO ANDRADE, JUAN CARLOS	**CC: 79.389.727**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 24F NO 85B 85	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115064270

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	**NIT: 899.999.316-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 N. 13 - 19.	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5940407

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ID DEL CONTRATO EN SECOP CO1.SLCNTR.6684615
NUMERO DEL CONTRATO 2210260
OBJETO DEL CONTRATO PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE GEOLOGIA DE CAMPO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO INTEGRACION CARTOGRAFIA A ESCALA 50K DE LAS CUENCAS SEDIMENTARIAS DEL VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA Y SINU SAN JACINTO (VIM-SSJ)

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	**29/04/2021**	**30/04/2022**	**$62,753,619.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**29/04/2021**	**30/06/2022**	**$62,753,619.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****407,984.00	$ *******8,000.00	$ ******79,037.00	$ **********495,021.00	$ ******125,507,238.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ENLACE SEGUROS LTDA AGENCIA DE SEGU	184566	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRV. 19 NO. 98 - 12 - TELEFONO: 6232600 - BOGOTA, D.C.

63-45-101032351

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98**	**63**	**63-45-101032351**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**04**	**2021**	**30**	**04**	**2021**	**00:00**	**30**	**06**	**2022**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CAICEDO ANDRADE, JUAN CARLOS		**CC: 79.389.727**
DIRECCIÓN: CALLE 24F NO 85B 85	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3115064270

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO		**NIT: 899.999.316-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 N. 13 - 19.	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5940407

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · La 14 · Super Inter · Surtimax · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · Carulla · éxito · Gana Gana · Su Red · Supermercados Cadena

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****407,984.00	$ *******8,000.00	$ ******79,037.00	$ **********495,021.00	$ ******125,507,238.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ENLACE SEGUROS LTDA AGENCIA DE SEGU	184566	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRV. 19 NO. 98 - 12 - TELEFONO: 6232600 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11021201779809(3900)000000495021(96)20220430

REFERENCIA PAGO:

1102120177980-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PAGARÉ ABIERTO No. CAPN-840743-63-21

CAICEDO ANDRADE JUAN CARLOS, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA Nº.79389727, QUIEN OBRA EN ESTE ACTO EN NOMBRE PROPIO Y _ , MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA _ _ _ _ Nº._ _ _ _ _ _ _ _ _ _ QUIEN OBRA EN ESTE ACTO EN NOMBRE PROPIO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE _ , NIT Nº._ _ _ _ _ _ _ _ _ _ DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR ESTE DOCUMENTO, Y _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670029226 59

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000029226593

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
29/04/2021 10:12p.m.

RECIBIMOS DE: JUAN CARLOS CAICEDO — CC. 79.389.727

LA SUMA DE: Cuatrocientos noventa y cinco mil veintiún pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000029226593

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98-45-101032351-0-1	$415,984.00		$79,037.00	$495,021.00

FORMA DE PAGO

Tarjeta Credito - $ 495,021.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	495,021.00
OTROS:	$0.00

TRANSACCION: 0002922659

TOTAL: $495,021.00

CAJERO: PAGUESTADO

4/29/2021 10:16:30PM

172.16.10.23

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA**	CÓDIGO:	**F-FI-23**
		VERSIÓN:	**01**
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	**2020-11-03**

En la ciudad de___BOGOTÁ_____ a los ___24____días del mes_Mayo_____ del año_2021_____

Yo____JUAN CARLOS CAICEDO ANDRADE_____ identificado(a) con el tipo de documento de

Identificación (CC, RC, TI, CE) _____CC_____ Número_____79.389.727_____ de _____BOGOTA_____

manifiesto libre y voluntariamente que:

La(s) persona(s) relacionadas(s) a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica

y mensualmente mis gastos ascienden a la suma de _Ocho Millones de Pesos M/C

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	***TIPO DE DOCUMENTO***				***NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN***	***PARENTESCO***
	CC	**RC**	**TI**	**CE**		
MARGARITA CAICEDO CHARRY		X			1013029032	HIJA
YALILY CHARRY IBATA	X				1010167440	ESPOSA

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.

Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

_____

Firma del declarante

Doc. de identificación____79.389.727_____

Teléfono fijo y celular 3115064270___Dirección Calle 129 No. 56C -39 Edificio Mardel II Apto 202

** Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento.*

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP 1013029032

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial **57344849**

57344849

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 27 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] **Código** A 2 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
CAICEDO **********	CHARRY **********

Nombre(s)

MARGARITA **********

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2017 Mes FEB Día 15	Femenino	O	Positivo

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	13961955-5

Datos de madre o padre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos

CHARRY IBATA YALILY

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO.1.010.167.440	COLOMBIANA

Datos de padre o madre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos

CAICEDO ANDRADE JUAN CARLOS

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 79.389.727	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CAICEDO ANDRADE JUAN CARLOS

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 79.389.727	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

****

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
**********	

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

****

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
**********	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2017 Mes FEB Día 16	MANUEL CASTRO BLANCO Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	MANUEL CASTRO BLANCO Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS TOMO 188 - FOLIO 181 DEL 16/02/2017

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Ins. por SIGNE S.A. PBX: (1) 3333000, Bogotá - con IMPRESOR NACIONAL DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTARIA VEINTISIETE DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C
Manuel Castro Blanco

El suscrito Notario Veintisiete del Círculo de Bogotá D.C.
CERTIFICA

Que esta copia es tomada de su original el cual reposa en los libros del Registro Civil de **NACIMIENTO** que se llevan en esta Notaria y es plena prueba del estado civil, expedida para **DEMOSTRAR PARENTESCO**.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. hoy 10 2 MAR 2017

MANUEL CASTRO BLANCO
NOTARIO 27

REPUBLICA DE COLOMBIA MANUEL CASTRO BLANCO notaria 27 BOGOTA D.C. NOTARIO VEINTISIETE



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.010.167.440
CHARRY IBATA
APELLIDOS
YALILY
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1986
ATACO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
21-OCT-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00154431-F-1010167440-20090417 0010716467A 1 25747976

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.

NIT. 900178724-3

CERTIFICA

Que el titular del contrato en mención canceló directamente los valores abajo discriminados por concepto de su plan de Medicina Prepagada.

CONTRATO:	355390		
TITULAR:	JUAN CARLOS CAICEDO ANDRADE	**IDENTIFICACIÓN:**	CC 79389727
TOTAL PAGO:	cuatro millones quinientos ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos con cero centavos ($4,508,875.00)		

CONCEPTO	VALOR	IVA	TOTAL
CUOTAS CONTRATO	$4,119,500.00	$205,975.00	$4,325,475.00
BONOS	$174,666.67	$8,733.33	$183,400.00
TOTAL	$4,294,166.67	$214,708.33	$4,508,875.00

Los valores mencionados anteriormente corresponden al periodo de 01/01/2020 hasta 31/12/2020 , el cual ampara a las siguientes personas de su grupo familiar:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA VIGENCIA	PARENTESCO
CAICEDO ANDRADE JUAN CARLOS	CC 79389727	15 Oct 2012	Contratante
CHARRY IBATA YALILY	CC 1010167440	15 Jul 2013	Conyuge
CAICEDO CHARRY MARGARITA	RC 1013029032	04 Ago 2016	Hijo

De acuerdo con el artículo 387 del E.T. Literal a. "El trabajador podrá disminuir de su base de retención los pagos efectuados por contratos de prestación de servicios a empresas de medicina prepagada vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes". Esta deducción no debe superar las 16 UVT mensuales.

Esta certificación se expide en Bogota, el 15/03/2021.

Cordialmente,

_____

FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS

Este certificado se expide sin firma autógrafa de conformidad con lo dispuesto en el articulo 10 del D.R. 836 de 1991.